

**SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL  
DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2026**

ACTA N° 50: La Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) (la “Asamblea”) se celebró en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participaron del acto -que inició a las 10.30 horas- 4 (cuatro) accionistas depositantes por representación, tenedores de 686.201.718 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a 1 voto por acción. Tales acciones representan un capital social de \$ 686.201.718 y equivalen al 91,158% del total del capital social. Presidió el acto el Sr. Luis Alberto Fallo en su carácter de Presidente de la Sociedad. La Asamblea revistió el carácter de Ordinaria; para el tratamiento del punto 3) tuvo carácter de Extraordinaria; y para el tratamiento de los puntos 11) y 12) del Orden del Día tuvo carácter de Especial.

**Primer punto** del Orden del Día: **Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico.** Por mayoría de votos computables se aprobó que el representante del accionista Compañía de Inversiones de Energía S.A. y el representante del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) firmen el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la Sociedad, señor Luis Alberto Fallo y el Síndico Daniel Abelovich.

**Segundo punto** del Orden del Día: **Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2025, y su versión en idioma inglés.** Por mayoría de votos computables se aprobó la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por las Normas de la CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el Informe anual del Comité de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y su versión en idioma inglés.

**Tercer punto** del Orden del Día: **Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. Incremento de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs**

**celebrada el 30/04/2025.** Este punto se trató en Asamblea Extraordinaria. Los montos detallados a continuación se encuentran reexpresados en pesos constantes por el período diciembre 2025 - marzo 2026, empleando el coeficiente correspondiente al índice de precios al consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") para esos meses. Por mayoría de votos computables se aprobó el Resultado del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que, reexpresado conforme fue detallado, asciende a \$ 460.598.448.062 (pesos cuatrocientos sesenta mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil sesenta y dos), tenga el siguiente destino:

(i) Incremento de la Reserva Legal: \$ 23.029.922.403 (pesos veintitrés mil veintinueve millones novecientos veintidós mil cuatrocientos tres), equivalente al 5% del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley N° 19.550 y en el artículo 5, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV; y

(ii) Incremento de la Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos constituida en la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 30/04/2025: \$ 437.568.525.659 (pesos cuatrocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y nueve).

**Cuarto punto del Orden del Día: Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025.** Por mayoría de votos computables se aprobó la gestión de los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea, así como la gestión evidenciada en cada uno de sus miembros en el Comité de Auditoría y en el Comité Ejecutivo que funcionan en el Directorio, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes.

**Quinto punto del Orden del Día: Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.** Por mayoría de votos computables se aprobó (i) fijar en la suma de \$ 1.044.596.987 (Pesos mil cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y seis mil novecientos ochenta y siete) los honorarios de los miembros del Directorio por el período considerado; (ii) facultar al Directorio para oportunamente proceder a la asignación y distribución de dicho monto entre sus miembros, considerando a tal fin los montos ya abonados en concepto de anticipo de honorarios a Directores y (iii) autorizar al Directorio a efectuar el pago de anticipos de honorarios al Directorio según la conformación que surja del punto 9 del Orden del Día y ad referendum de su aprobación por la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Financieros del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026.

**Sexto punto del Orden del Día: Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025.** Por mayoría de votos computables se aprobó la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes.

**Séptimo punto del Orden del Día: Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.** Por mayoría de votos computables se aprobó: (i) fijar en la suma de \$ 193.678.342 (Pesos ciento noventa y tres millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos) los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período considerado; (ii) facultar a la Comisión Fiscalizadora para proceder oportunamente a la asignación y distribución entre sus miembros, considerando a tal fin los montos ya abonados en concepto de anticipo de honorarios a Síndicos y (iii) autorizar al Directorio a efectuar el pago de anticipos de honorarios a la Comisión Fiscalizadora según la conformación que resulte de la votación de los puntos 11) y 12) del Orden del Día y ad referendum de su aprobación por la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Financieros del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026.

**Octavo punto del Orden del Día: Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2026.** Por mayoría de votos computables se aprobó fijar la suma de de \$ 64.287.241 (Pesos sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y uno) en concepto de presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.

**Noveno punto del Orden del Día: Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes.** Por mayoría de votos computables se resolvió fijar en nueve (9) la cantidad de Directores Titulares y Suplentes, según el siguiente detalle: Directores Titulares: Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio; y Directores Suplentes: Gerardo Carlos Paz, Jorge Romualdo Sampietro, María Agustina Montes, Diego Agustín Chighizola, Martín Ireneo Skubic, Enrique Llerena, Santiago Alberto Fumo, Flavia Vanesa Bevilacqua y Javier Eduardo Freigedo.

**Décimo punto del Orden del Día: Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior.** Por mayoría de votos computables se aprobó fijar en un (1) ejercicio el mandato del Directorio designado, es decir hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026.

**Décimo primer punto** del Orden del Día: **Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A.** Por asamblea especial de accionistas de acciones Clase A, se designó de manera unánime a José Daniel Abelovich y Pablo Fabián Waisberg como Síndicos Titulares, y a Marcelo Héctor Fuxman y Fernando Pedro Tetamanti como Síndicos Suplentes.

**Décimo segundo punto** del Orden del Día: **Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B.** Por asamblea especial de accionistas de acciones Clase B, se designó por mayoría de votos computables a María Valeria Fortti como Síndica Titular y a María Manuela Gonzalez Gimenez como Síndica Suplente.

**Décimo tercer punto** del Orden del Día: **Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2025.** Por mayoría de votos computables se aprobó la suma anual de \$ 299.579.362 (Pesos doscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y dos) en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio PriceWaterhouse & Co. S.R.L. que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y la suma anual de \$ 299.579.362 (Pesos doscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y dos) en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, por mayoría de votos computables se aprobaron honorarios en concepto de trabajos especiales requeridos por la CNV durante el ejercicio 2025: la suma de \$ 154.665.500 (Pesos ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos) a favor del Estudio PriceWaterhouse & Co. S.R.L. y la suma de \$ 154.665.500 (Pesos ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos) a favor del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A.

**Décimo cuarto punto** del Orden del Día: **Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2026.** Por mayoría de votos computables se designó a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. en la persona de sus socios Sr. Paula Verónica Aniasi, como auditora titular, y Sr. Gustavo Ariel Vidan, como auditor suplente, y a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. en la persona de sus socios Sr. Gustavo Ariel Kurgansky como auditor titular, y Sr. Germán Enrique Cantalupi, como auditor suplente, para que, en su carácter de Auditores Externos en forma conjunta, efectúen la auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2026, que incluye la auditoría de los estados financieros anuales que finalizarán el 31 de diciembre de

2026, y la revisión de los estados financieros del período intermedio que ha finalizado el 31 de marzo, y de los que finalizarán el 30 de junio y 30 de septiembre de 2026.

La Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la Sociedad concluyó a las 11.10 horas.

**Hernán Diego Flores Gómez**  
**Responsable Titular de Relaciones con el Mercado**